

VIERNES, 25 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 39

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2011-1951 *Información pública de solicitud de licencia para la construcción de una caseta para caballo de 3 x 3 en C/ Las Llamas nº 22, Hinojedo.*

Por don Rafael Grande Ballesteros, con D.N.I. nº 44611068-S domiciliado en c/ El Bosco, nº 8, chalet 9, Suances, se ha solicitado licencia para la construcción caseta para caballo de 3x3 metros, en c/ Las Llamas, nº 22, Hinojedo.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC, conforme dispone el artículo 116.1b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Asimismo, habiendo sido imposible practicar la notificación de la apertura de trámite de alegaciones a vecinos inmediatos en el citado expediente, a doña María Rosa Aizpurua Gómez, por estar ausente de su domicilio en la hora de reparto o ser desconocido el mismo, por medio de la presente se practica la citada notificación abriéndose un plazo de alegaciones de quince días hábiles, procediéndose, igualmente a la inserción de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Suances conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Suances, 3 de febrero de 2011.

El alcalde (ilegible).

2011/1951